

BASES Y CONDICIONES PROMOCIÓN "Ponele onda, ponele TULIPÁN"

FORTYLEX S.A., tiene planificado realizar una promoción denominada "Ponele onda, ponele Tulipán", de acuerdo a las siguientes bases y condiciones de participación:

1. Podrán participar de esta promoción todas las personas mayores de 18 años que así lo deseen, con excepción de los empleados de FORTYLEX S.A. y DENDRITAS., hijos ni familiares del personal y distribuidores de FORTYLEX S.A. y DENDRITAS, empresas contratantes (proveedores) ni sus cónyuges y/o parientes hasta el 2do. Grado de parentesco, ya sea en nombre propio y/o de terceros. Las personas intervinientes, por su sola participación, aceptan de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones descriptas en estas Bases y Condiciones.
2. La presente promoción será válida desde la fecha de autorización emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas y se extenderá durante 30 días corridos a partir de la misma, en todos los departamentos de la República Oriental del Uruguay.
3. Con posterioridad a la finalización de la promoción de acuerdo a lo establecido precedentemente, no se aceptarán reclamos de ningún tipo y en especial relativos a los premios entregados durante la misma.

Mecánica de participación:

La participación en el concurso es totalmente gratuita y no implica la obligación de compra directa ni indirecta de producto alguno.

Para registrarse y participar en el concurso basta con completar el formulario de registro que se publicará en www.tulipan.com.uy. Todos los participantes que se registren, serán tomados en cuenta para los sorteos de premios diarios, consuelo y finales.

Será responsabilidad de los participantes el correcto llenado de todos los datos.

La empresa se reserva el derecho de eliminar toda participación que contenga lenguaje ofensivo en alguno de los campos requeridos en el registro.

Sin obligación de compra. Para participar en esta promoción no existe obligación de compra ni de consumo de ningún producto.

Premios: A) Durante la vigencia de la promoción, se otorgarán hasta un total de 30 premios directos, consistentes en kits de productos Tulipán y los premios que se sortearán al final de la promoción consistirán en una fiesta móvil para el ganador y 30 amigos (la misma se realizará en el Tibet Bus (ómnibus) el día 22 de diciembre de 2012) y 16 premios más para asistir el ganador y 1 amigo a una fiesta a realizarse en el Tibet Bus el 16 de diciembre de 2012. El ganador será contactado vía telefónica al número proporcionado por el mismo en el registro realizado en el micrositio www.tulipan.com.uy. De no poder comunicarse por vía telefónica se enviará mail a la dirección proporcionada por el participante en el registro. Todos los ganadores diarios serán elegidos aleatoriamente mediante sistema Random. Los premios serán retirados en Montevideo, la dirección de retiro será Gral. Hornos 4834 en el horario de 9 a 17hs. Si reside en el interior, se contactara al ganador para fijar el lugar de entrega del premio.

4. Los participantes, al aceptar estas bases y condiciones, ceden en forma gratuita, los derechos de imagen y/o voz a ser difundidos en los medios publicitarios.

5. La comunicación de la promoción se realizara a través de medios de comunicación televisivos, radiales, vía pública e Internet.

6. FORTYLEX S.A. se reserva el derecho de cancelar o ampliar esta promoción en forma total o parcial, o de extenderla en el tiempo, incrementando o no, la cantidad de premios; y de cambiar los premios ofrecidos por otros de valor equivalente o no, incluso una vez comenzada la misma, por medio de los medios utilizados para divulgar esta promoción, sin que dichas circunstancias generen responsabilidad u obligación alguna de compra para FORTYLEX S.A.

7. FORTYLEX S.A. no será responsable de ningún daño o pérdida ocasionados a los participantes de esta promoción, o a terceros, en sus personas y/o bienes, como consecuencia de la utilización de los premios que en esta promoción se obsequian. Tampoco se hará cargo de ningún gasto efectuado por el o los participantes para retirar los premios. Una vez entregados los premios FORTYLEX S.A. no aceptará reclamo de naturaleza alguna sobre los mismos.

8. Los premios podrán ser retirados en un plazo de 60 días a partir de la fecha de notificación. En caso de que el o los beneficiarios, no concurren en el tiempo estipulado a retirar los premios, FORTYLEX S.A. los resorteará entre todos los participantes de la promoción.

9. En ningún caso los premios serán canjeados por dinero en efectivo.

10. Cualquier situación relacionada con la interpretación de estas bases será dirimida por FORTYLEX S.A.